Asesoria E Ingenieria

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 10

TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: ___X____	No.: _____		Presente Acta: 20/01/2026 Periodo: 22/01/2025 AL 08/02/2025	
CONTRATO__X__ CONVENIO___	DE: INTERVENTORÍA		Nº	1629	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS				
	NIT O CC:	901.082.300-4				
	DIRECCIÓN	CALLE 70 N° 2W -02 TORRE 2 APTO 603 BALCONES DE HAYUELOS	TEL:	3133727612		
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY CAMPOS RAMIREZ				
	CC:	1.075.244.397 DE NEIVA (H)				
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	30/11/2023					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 24.130.615 M/CTE		
	En Letras: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: $1.831.852,00	Fecha: 17/01/2025
	Nº 2	Valor: N/A	Fecha: N/A
	Nº 3	Valor: N/A	Fecha: N/A
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 25.962.467 M/CTE		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: QUINCE (15) DÍAS	Fecha: 17/01/2025
	Nº 2	Tiempo: N/A	Fecha: N/A
	Nº 3	Tiempo: N/A	Fecha: N/A
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	27 DE AGOSTO DE 2024		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)	
	Nº 1	Suspensión:	ACTA SUSPENSIÓN N° 001 2024	23/09/2024
		Reiniciación:	ACTA DE REINICIO N° 1 2025	22/01/2025
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL
560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 0	11/07/2024	Cumplimiento	$ 4.826.123,00	4/07/2024	10/12/2024
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 4.826.123,00	4/07/2024	4/12/2027
		Calidad del Servicio	$ 4.826.123,00	4/12/2024	4/12/2029
560 74 994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL) ANEXO 0		Responsabilidad Civil	$ 260.000.000,00	4/07/2024	4/12/2024
560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 1	25/09/2024	Cumplimiento	$ 4.826.123,00	4/07/2024	3/02/2025
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 4.826.123,00	4/07/2024	28/01/2028
		Calidad del Servicio	$ 4.826.123,00	28/01/2025	28/01/2030
560 74 994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL) ANEXO 1		Responsabilidad Civil	$ 260.000.000,00	4/12/2024	28/01/2025
560 74 994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL) ANEXO 2		Responsabilidad Civil	$ 260.000.000,00	28/01/2025	28/05/2025
560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 3		Cumplimiento	$ 4.826.123,00	4/07/2024	6/06/2025
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 4.826.123,00	4/07/2024	28/05/2028
		Calidad del Servicio	$ 4.826.123,00	28/01/2025	28/01/2030
560 74 994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL) ANEXO 3		Responsabilidad Civil	$ 284.700.000,00	28/01/2025	28/05/2025

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 2 de 10

560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 4	4/02/2025	Cumplimiento	$ 5.192.493,40	4/07/2024	6/06/2025
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 5.192.493,40	4/07/2024	28/05/2028
		Calidad del Servicio	$ 5.192.493,40	28/01/2025	28/01/2030
560 74 994000032891 (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL) ANEXO 4		Responsabilidad Civil	$ 284.700.000,00	28/05/2025	17/06/2025
560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 5	4/02/2025	Cumplimiento	$ 5.192.493,40	4/07/2024	25/06/2025
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 5.192.493,40	4/07/2024	15/06/2028
		Calidad del Servicio	$ 5.192.493,40	28/01/2025	28/01/2030
560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 6		Cumplimiento	$ 5.192.493,40	4/07/2024	25/06/2025
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 5.192.493,40	4/07/2024	15/06/2028
		Calidad del Servicio	$ 5.192.493,40	19/12/2025	19/12/2030
560 47 994000180279 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO) ANEXO 7		Cumplimiento	$ 5.192.493,40	4/07/2024	31/03/2026
		Buen manejo del Anticipo	$ -		
		Prestaciones sociales	$ 5.192.493,40	4/07/2024	15/06/2028
		Calidad del Servicio	$ 5.192.493,40	19/12/2025	19/12/2030

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 35192347 ENERO 2025	Salud:	$ 64.300,00
	Fondo de pensión:	$ 256.300,00
	ARL.:	$ 111.900,00
PLANILLA Nº 35192369 FEBRERO 2025	Salud:	$ 34.600,00
	Fondo de pensión:	$ 137.700,00
	ARL.:	$ 60.000,00

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	30/11/2023	$ 24.130.615,00	$ -	$ 24.130.615,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	$ -	$	$ -
VALOR ACTA PARCIAL N°1	13/12/2024	$ 21.642.748,59	$ -	$ 2.487.866,41
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N/A	$	$	$
VALOR ADICIONAL N°1	17/01/2025	$ 1.831.852,00	$ -	$ 4.319.718,41
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	N/A	$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	N/A	$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	N/A	$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3	N/A	$	$	$
VALOR ACTA FINAL	20/01/2026	$ 4.319.718,41	$ -	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	17/01/2025	$ 25.962.467,00	$ -	$ 0
VALOR FINAL EJECUTADO	20/01/2026	$ 25.962.467,00	$ -	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	20/01/2026	$ 4.319.718,41	$ -	$ 0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	20/01/2026	$ 0	$	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES

Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	Anexar los debidos certificados de la experiencia del equipo de trabajo.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado el respectivo control a la documentación entrega.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Mantener comunicación permanente con el contratista de obra y suministrar a la entidad los informes que ella requiera	Tener siempre la disposición y comunicación entre los diferentes participantes en el desarrollo del contrato y entregar los informes que la supervisión requiera.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado su función de canal de comunicación entre las diferentes partes y a entregado los informes requeridos.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente.	Velar por el bus desarrollo del proyecto con el fin de cumplir con los plazos estipulados.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha inspeccionado los trabajos, vigilando el cumplimiento de las normas y plazos.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Exigir al contratista de la obra el cumplimento de las obligaciones previstas en el contrato de obra	Realizar control técnico a las actividades de obra.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección técnica a las actividades de obra objeto del contrato No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones.	Impartir las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha acompañado y realizado las observaciones necesarias para cumplir con las obligaciones del contrato No 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios - materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, el objeto del contrato	Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios – materiales, equipo y personal – en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS se encuentra ejecutando el contrato de Interventoría No. 1629 de 2023 de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta, con sus propios medios, materiales, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación
Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato, o al Departamento por causa o con ocasión del desarrollo del mismo	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato	100%	Durante el desarrollo del presente contrato no han presentado daños a terceros.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría.	Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	100%	Durante el desarrollo del presente contrato no se han presentado anomalías en su ejecución.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Verificar y aprobar la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra; igualmente constatar - según el caso - la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y demás especificaciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto de obra. En desarrollo de esta obligación deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños etc., realizar las correcciones del caso	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha verificado y aprobado la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para el inicio y desarrollo del contrato en lo que se refiere a diseños, licencias, especificaciones técnicas y de esta manera suscribió las actas de inicio a cada uno de los contratos de obra objeto de esta interventoría.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Elaborar junto con el contratista de obra las modificaciones en caso de que hubiere lugar y someterla a aprobación del Secretario de Vías e Infraestructura para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra. Igualmente, la Interventoría deberá dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción enviar el Acta de Modificación y/o Adición al Ordenador de Gasto, con el fin de que se proceda de conformidad con el tramite dispuesto por en la entidad.	En caso de modificaciones, éstas serán elaboradas por el interventor y el contratista y aprobadas por el Secretario del despacho correspondiente o el ordenador del gasto respectivo	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha elaborado en conjunto con los contratistas las respectivas modificaciones a los contratos de obra y han sido aprobadas por el Secretario del despacho correspondiente y el ordenador del gasto.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo	Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista al momento de iniciación del contrato respectivo.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha verificado la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte de los contratistas al momento de la iniciación de los contratos respectivamente.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones requeridas, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida. Esta actividad comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.	Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales con las especificaciones del caso.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

Solicitar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista de obra realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS durante el desarrollo del presente contrato no ha tenido la necesidad de ordenar la suspensión de los trabajos porque se estén ejecutando en forma indebida.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Mantener actualizados, si es necesario, los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución	Mantener actualizados, si es necesario y es posible los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS y los contratistas han mantenido actualizados los planos de las obras con las modificaciones que se han introducido durante la ejecución.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Entregar los planos record de lo construido por el contratista de obra al respectivo Supervisor y al Secretario de Vías e Infraestructura, con el acta de liquidación del contrato.	Los planos completos de lo construido o reparado deberán ser entregados al respectivo supervisor, Secretario del Despacho o al ordenador del gasto, con el acta de liquidación del contrato.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha dado cumplimiento a esta obligación en lo concerniente al contrato de obra No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Emitir concepto y solicitar suscripción de adicionales u otro si al ordenador de gasto, antes de que sean ejecutadas las obras o adelantados trabajos complementarios no previstos, así como sobre los correspondientes nuevos precios unitarios propuestos por el contratista analizando su incidencia en el valor del contrato.	Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha acompañado toda solicitud de modificación, adición o variación de las condiciones del contrato No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.	Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado la inspección técnica final para la entrega de las obras objeto del contrato No. 961 de 2024	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato de obra, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato de obra	Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha acompañado toda solicitud de modificación, adición o variación de las condiciones de los contratos No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Presentar informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de la obra, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato de obra, acompañada de la correspondiente justificación.	Presentar informes mensuales, estableciendo cómo va su ejecución y cumplimiento, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha presentado informes mensuales, estableciendo su ejecución y cumplimiento.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

Controlar el manejo de los impactos socio - ambientales de la obra	Controlar el manejo de los impactos socio – ambientales de la obra	100%	El Contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado control en el manejo de los impactos socio – ambientales de la obra.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor	Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, controlar la inversión del anticipo, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha efectuado reuniones técnicas y visita al proyecto, controlado la inversión del anticipo, diligenciando a diario el libro de obra (bitácora), ha actualizado constantemente el archivo ejerciendo control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, así como del personal y equipo del constructor.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
OBLIGACIONES DE CARACTER FINANCIERO					
OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL					
Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica, según la naturaleza y objeto del contrato.	Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones, términos de referencia, ofertas, contrato o convenios y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la ley de contratación pública, según la naturaleza y objeto del contrato.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha velado y exigido que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la ley de contratación públicas.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar	Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista, como también y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	100%	Durante el período del presente informe no han surgido reclamaciones por parte del contratista.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizara los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes	El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha velado por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Departamento.	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha suministrado y mantenido durante la ejecución del contrato, el personal propuesto para la ejecución del objeto contractual.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Mantener permanentemente al frente de la interventoría al Director de Interventoría propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación deberá estar el director de interventoría dispuesto para resolver todo tipo de problemas técnicos según la dedicación manifestada en la propuesta.	100%	El director del contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha estado presente en la ejecución del proyecto.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Afiliar a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectuar el pago oportuno de los aportes	Durante la ejecución del contrato todos los trabajadores deberán estar afiliados al sistema de seguridad social	100%	Durante el periodo comprendido en este informe, el personal se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de la interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar	Durante la ejecución del contrato todos deberán recibir el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de la interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS realizado el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones de carácter legal al personal que ha empleado.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES:					
Ejecutar la interventoría con todos los equipos, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. Mencionados equipos deberán mantenerse calibrados durante la ejecución del contrato	El interventor deberá contar con todas la herramientas y equipos necesarios para realizar la debida supervisión y control.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS cuenta con todos los equipos y herramientas necesarios para realizar el control al contrato de obra No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES DE INFORMACION					

Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías	Presentar y elaborar los informes finales con todo lo referente al avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha presentado los informes finales con todo lo referente al avance de los trabajos.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato objeto de la interventoría	Se deberá realizar y suscribir con el contratista el acta de iniciación, suspensión, reinicio, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha realizado las actas necesarias para el desarrollo de su contrato.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato.	Presentar informes mensuales, estableciendo cómo va Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha estado ha presentado de manera correcta los informes en evidencia del control realizado al contra de obra No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato	Presentar informes mensuales por escrito, estableciendo cómo va Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	100%	El contratista J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS ha estado ha presentado por escrito de manera correcta los informes en evidencia del control realizado al contra de obra No. 961 de 2024.	10,31%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 20 de enero de 2026.

Firma: _____
Nombre: MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			